Fecha de expedición: 16 DE DICIEMBRE DE 2025.

Cuenta de Cobro No.: 10

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
NIT: 802.000.339-0

DEBE A:

MAURICIO JAVIER VENGOECHEA JIMÉNEZ C.C.: 72.310.395

LA SUMA DE: SIETE MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS, M/CTE ($7.000.000.oo).

POR CONCEPTO DE: "PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA Y/O APOYO A LA OFICINA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN."

PERIODO: 20 de noviembre a 20 de diciembre de 2025

No. de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: 0161 de 2025.

REGISTRO PRESUPUESTAL NO. 231 DEL 18 DE FEBRERO DE 2025.

Gracias por su atención.

Cordial saludo,



MAURICIO VENGOECHEA JIMENEZ
CC. NO. 72.310.395
Dirección: Calle 105 # 50 - 58 BARRANQUILLA – ATLANTICO.
Celular: 3007045256
E-mail: mauricio@vengoechea.com

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **PAMELA ANDREA LOZANO IBAÑEZ** en mi condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0161 de 2025** y **MAURICIO VENGOECHEA JIMENEZ** en mi condición de contratista, identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el **20 de febrero del 2025** se suscribió entre el Corporación Autónoma Regional Del Atlántico y **MAURICIO VENGOECHEA JIMENEZ** el contrato de prestación de servicios No.**0161 de 2025**, con un plazo de ejecución de **10 meses.**

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Resolución No 0001058 de fecha 11 de diciembre de 2025, expedida por la Dirección General, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2025**; fecha límite de recepción de facturas y/o cuentas de cobro en la vigencia 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos, a través de la plataforma de la entidad, denominada "Orfeo".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **NOVIEMBRE - DICIEMBRE** comprendido entre el **20 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2025** atendiendo la fecha límite establecida por el Corporación Autónoma Regional Del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, yo **MAURICIO VENGOECHEA JIMENEZ**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de **NOVIEMBRE - DICIEMBRE** comprendido entre el **20 DE**

NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2025 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, el 15 de diciembre de 2025.

PAMELA LOZANO IBAÑEZ
SUPERVISOR
C.C. 53053875

MAURICIO VENGOECHEA JIMENEZ
CONTRATISTA
C.C. 72310395

(57-5) 3492482 – 3492686
recepcion@crautonoma.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico
Colombia
www.crautonoma.gov.co

IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
icontec ISO 9001 SC-2000333
icontec ISO 14001 SA-2000334
icontec ISO 45001 ST-2000332